

Jdo. Contencioso-administrativo UNO- Tarragona

Juicio Ordinario 335/2014



Deganat
dels jutjats
de Tarragona

AL JUZGADO

03 FEB. 2015

Fe pública judicial
Secretari/ària judicial

Lluís Fusté Mercadé, abogado, en los autos de Procedimiento Ordinario que se sigue en este Juzgado con el número 335/14, como mejor en derecho proceda, DIGO:

Que estando en trámite la admisión de la demanda y decisión en cuanto al procedimiento a seguirse en la demanda instada por esta representación inicialmente de más de 70 personas, y en razón a la acumulación no estimada por este Juzgado habiéndose por simple efecto correlativo designado como único actor a Don Ignacio Fernández Muñoz. Al haberlo decidido la integridad del grupo de afectados por la implantación y aplicación del Impuesto de Vados para el Municipio de El Vendrell, se vendrá a solicitar que en lugar de dicho señor se tenga por parte a Don Lluís Jaime López con DNI 37264525V, o Don Alberto Calormarde Martínez con DNI 70004430C, o D. Argentina Bueno Minaya con DNI 37892722S, o D^a Concepción Barrabés Sahún con DNI 17894162R, o D. Francisco Alós Gutierrez con DNI 36916202Y, o Francisco Velez Ramirez con DNI 38534450C, o D. Carlos Sanchez Morilla con DNI 38403609A, o D. Manuel Puebla Badenas con DNI 38532744Q, o D. Agustín Nieto Salguero con DNI 08737455P, o a todos ellos, puesto que reclamamos exactamente los mismos conceptos; **todo ello en razón a que aún se halla pendiente la admisión de la demanda, así como la determinación del tipo de procedimiento y básicamente por estar pendiente de ser designado este Letrado como parte en el seguimiento de este procedimiento mediante la precisa subsiguiente designa apud acta.** Naturalmente ante el grupo u comisión delegada creada para el seguimiento del recurso consta la renuncia de Don Ignacio Fernández Muñoz, lo que de ser preciso se acreditaría oportunamente.

En razón a todo ello y permaneciendo invariable el derecho de los afectados en la intervención ante este Juzgado, se viene a solicitar para los citada persona o personas el señalamiento de día y hora para la práctica de la designa apud acta.

SUPLICO AL JUZGADO, tenga por presentado este escrito y se acuerde de conformidad señalando para el señor Lluís Jaime López, y/o a todas las personas relacionadas mas arriba, día y hora para la designa apud acta en el seguimiento del presente procedimiento.

En Tarragona, a tres de febrero de dos mil quince.

Fdo Lluís Fusté Mercadé
Col. 659